

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN INAUGURACION DEL SEMINARIO
DE DIFUSION DEL INFORME COMISION NACIONAL DE LA FAMILIA

SANTIAGO, 10 de Enero de 1994.

Señoras y señores; más señoras que señores. Pareciera que el tema de la familia sólo importa a las damas; echo de menos la presencia de más varones en esta oportunidad.

He querido participar en la inauguración de este Seminario para destacar la importancia que mi gobierno atribuye al tema de la familia.

Consciente de esa importancia, en Julio de 1992 creamos la "Comisión Nacional de la Familia", con el objeto de que preparara "un diagnóstico global sobre la situación de la familia en Chile" y, sobre la base de ese diagnóstico, sugiriera "criterios y lineamientos generales de las políticas aconsejables para la protección y desarrollo de la familia".

La Comisión, constituida con criterio pluralista e interdisciplinario, cumplió su tarea con celo, generosidad y eficiencia ejemplares, que merecen el reconocimiento del país. En Octubre último, en acto público realizado en La Moneda, hizo entrega de su serio y bien fundado informe, cuyas conclusiones serán materia de examen en este Seminario.

Cumplo un deber elemental de justicia al reiterar hoy mi gratitud personal y la del Gobierno a todos los miembros de la Comisión y, especialmente, a su presidenta, doña Josefina Bilbao, por el acucioso y meritorio trabajo que han realizado, que constituye un aporte trascendental para el diagnóstico de nuestra realidad familiar y para definir las políticas públicas más eficaces para proteger y mejorar el desarrollo de las familias, en nuestra Patria.

Este seminario coincide con la iniciación de este año 1994, proclamado por Naciones Unidas como el "Año Internacional de la Familia". Chile demuestra, en esta forma, su voluntad decidida de participar, constructiva y seriamente, en el esfuerzo de

robustecer la institución familiar. Lo hacemos convencidos de la trascendencia de la familia para la felicidad humana y con mucha esperanza de que las familias chilenas vayan creciendo en su oportunidad de tener una vida mejor.

Es frecuente escuchar entre nosotros un discurso muy pesimista sobre la realidad de las familias chilenas. El informe de la Comisión Nacional de la Familia, que será analizado en este Seminario, llega a conclusiones que felizmente contradicen esos juicios negativos y hasta apocalípticos, y proporciona, sobre la base de encuestas y análisis hechos con seriedad científica, una visión esperanzadora sobre la familia chilena.

Su diagnóstico recoge en toda su complejidad la realidad de nuestras familias y de los problemas que las afectan, pero a su vez revela la importancia que en nuestra Patria tiene la familia y la conciencia generalizada que los distintos sectores de nuestra sociedad comparten sobre los valores que ella encierra.

Los chilenos mayoritariamente -como todos los seres del mundo- vivimos en familia y valoramos lo que ella significa. Y aunque el contexto social y cultural en que hoy se desenvuelve la vida familiar genera nuevas realidades y problemas que es preciso enfrentar, la valoración positiva respecto al matrimonio, los hijos y la relación familiar, parece formar parte del patrimonio colectivo que debemos proteger.

En nuestra cultura existe el concepto de que la familia es el espacio del afecto, de la compañía y de la formación de los hijos. Es el hogar propio del amor. Esto que nos parece tan normal, no fue siempre así, aunque siempre haya existido familia. La constitución voluntaria del matrimonio, fundada en una relación afectiva, la igualdad de los hijos, el sexo ligado al amor, la intimidad de la vida familiar, son relativamente nuevas. Aún a comienzos de este siglo, en nuestra Patria la vida familiar no era entendida mayoritariamente así. En nuestro tiempo, en otras culturas, estos mismos conceptos son cuestionados. Estos antecedentes nos permiten pensar que en la sociedad chilena no se padece una crisis valórica respecto de la familia.

Es a partir de esta realidad, en la que encontramos reservas morales fundamentales que nos permiten mirar con esperanza hacia el futuro, que debemos enfrentar los peligros del egoísmo individualista, del hedonismo, de la falta de solidaridad y de la pérdida del sentido superior de la vida que amenazan a la existencia moderna.

En estos tiempos en que se habla tanto de modernización y post modernización, conviene preguntarse cómo queremos que las transformaciones de ese proceso afecten a nuestros valores y a nuestra cultura. Si estamos dispuestos a que se arrase con ellos o al contrario, si nuestros valores y cultura le darán un sello

propio, más humano y más feliz. Las reservas morales que hay en la familia chilena son un recurso que hay que proteger y proyectar, tal como estamos tomando conciencia de que debemos hacerlo con nuestros recursos naturales. El mundo contemporáneo parece sufrir una crisis de sentido, que no resuelve ni la libertad ni el mercado; sí lo hace la vida en comunidad, que es la voluntad de ser y convivir con otros. Y en el centro de la comunidad está la familia.

Vivimos el desafío de tener que conciliar entre individuo y comunidad, entre pluralidad de visiones del mundo y sentimiento de unidad; de cómo acoger la diversidad y, al mismo tiempo, potenciar la integración, estableciendo solidaridades en una sociedad de individuos. Es la familia, no sólo como receptora de la cultura, sino también como formadora y transmisora de valores, la que puede ser protagonista de un cambio que ponga la solidaridad social en el centro de la convivencia.

Pero no basta con defender el concepto: es preciso, al mismo tiempo, hacerse cargo de la realidad, de los problemas viejos y nuevos que afectan a la familia.

Los problemas de la familia chilena se manifiestan como efectos de una sociedad que ha cambiado vertiginosamente. No puede sino afectar a la familia el paso tan rápido de una sociedad rural a una sociedad urbana, el aumento de la esperanza de vida de las personas, el alargamiento de la etapa de formación de los hijos, la incorporación cada vez masiva de la mujer al trabajo remunerado, los grandes cambios en el ámbito de las comunicaciones -difusoras de hábitos, de pautas morales y con un enorme potencial persuasivo-la diversidad cultural, la masificación de la vida, la variedad de expectativas diferentes según edad o sexo, la falta de tiempo o la presión consumista. En todo ello hay, ciertamente, importantes focos de tensión para la vida de la familia.

El otro gran foco de problemas, como lo demuestra el informe de la Comisión, deriva de la carencia de medios y recursos para poder vivir el valor de la familia. Son problemas económicos y sociales derivados de la pobreza en que aún viven tantos compatriotas nuestros. El hacinamiento y promiscuidad derivado de la falta de vivienda, la falta de ingresos suficientes para mantener y educar a los hijos, son problemas reales que lesionan gravemente la vida familiar y que no se remedian con prédicas morales, sino que pueden y deben ser enfrentados mediante el crecimiento económico y la justicia social.

Como se señala en las conclusiones del informe "son las propias familias las protagonistas de su desarrollo y estabilidad, como también lo son de sus dificultades". Sin lugar a duda, las condiciones sociales y culturales influyen en las oportunidades para construir el futuro, especialmente en los sectores más pobres. De allí la importancia de que el Estado procure crear las

condiciones de equidad necesarias para que todos puedan constituir una familia, sin suplantarse su propia libertad, a través de políticas sociales y garantizando de modo efectivo su protección jurídica.

Destaco como un hecho relevante la visión común lograda por los integrantes de la Comisión, provenientes de distintos mundos, distintas creencias religiosas, distintas opciones filosóficas, distintas formaciones culturales y científicas, lo que ha hecho posible tener, por primera vez, un diagnóstico general y consensuado sobre el tema de la familia, que tradicionalmente ha estado adscrito al ámbito de las opiniones privadas y controvertidas y que, en la discusión pública, a menudo se ha circunscrito a un debate pequeño sobre el divorcio.

Nos alegra también que sobre materias legales fundamentales los planteamientos formulados por la Comisión coincidan con los que se han estado abordando durante la gestión de mi gobierno y contribuyan a robustecer la conciencia de la necesidad de perfeccionar la legislación que regula la familia y de crear tribunales de familia.

No seríamos sinceros si acogiéramos sólo las materias en que hay consenso y, como el avestruz, intentáramos esconder aquellas donde hay posiciones disímiles y encontradas.

Si enfrentamos globalmente la temática de la familia no podemos seguir eludiendo la discusión pendiente sobre el divorcio. Sería absurdo dividir a los chilenos entre divorcistas y antidivorcistas. No creo que haya nadie que sea "partidario" del divorcio como algo deseable. Quien contrae matrimonio lo hace con la intención y propósito de que sea para toda la vida y quienes, por nuestra fe, celebramos el sacramento del matrimonio, sabemos que es indisoluble.

Sin duda es muy fácil defender una norma o un precepto legal ante una familia que vive su ideal de unidad y estabilidad. El problema se presenta a la familia que sufre un quiebre. Debemos preguntarnos: ¿Deja entonces de ser familia? Justamente porque valoramos tanto la vida familiar debemos hacernos cargo del drama o la tragedia de la familia que vive una crisis para la cual, en nuestro país, no encuentra solución legal satisfactoria.

La práctica fraudulenta que hemos admitido durante varias décadas es, en los hechos, un divorcio fácil y una hipocresía que deteriora la respetabilidad y consiguiente valor de nuestro sistema jurídico y que de ninguna manera soluciona los problemas que acarrea el quiebre de un matrimonio.

Pensamos que hay que legislar para regular en forma seria un procedimiento que, tomando debidamente en cuenta las convicciones espirituales y morales de cada matrimonio y los resguardos

necesarios para evitar decisiones precipitadas, en el evento de que se produzca una ruptura insuperable regule adecuadamente sus consecuencias y resuelva de manera equitativa y eficaz problemas tales como la tuición y visita de los hijos, las pensiones alimenticias y la liquidación del patrimonio familiar.

Pero el desafío en relación a la familia trasciende con mucho esta materia específica y exige la búsqueda de importantes consensos nacionales. Si la gran mayoría de los chilenos valorizamos la familia y, consecencialmente, el matrimonio -en el que toda familia tiene su núcleo central- el bien común nos exige buscar los caminos más eficientes y adecuados para superar los escollos y solucionar los problemas que obstaculizan su pleno y feliz desarrollo.

Creo que los chilenos tenemos suficiente madurez para cumplir esta tarea sin convertirla en motivo de una disputa que nos divida, sino mediante soluciones que, respetando el pluralismo de nuestra sociedad e inspirándose en valores morales generalmente compartidos, contribuyan a robustecer la vida familiar y a resolver los problemas que la afectan.

El trabajo presentado en su Informe por la Comisión Nacional de la Familia constituye una base seria y constructiva para emprender ese esfuerzo. Confío en que el Seminario que en este acto inauguramos, contribuya eficazmente a avanzar en dicha tarea.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 10 de Enero de 1994.

MLS/EMS.